

SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL FÁCTICO OPERATIVA COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS



ad de México, a 20 de enero de 2022 \$GIRPC/SPC/ DGTO/CE/ 0034/2022

Jén a volante de Turno 0116-2022

LIC. JONATHAN ENRIQUE VARGAS PEREZ

C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

TITULAR DE LA CÉLULA C-II-5 FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Calle Jaime Nunó 205, edificio "A" planta baja, Colonia Cuautepec Barrio Bajo, (Reclusorio Norte), Alcaldía Gustavo. A. Madero, C.P 07100, Ciudad de México

PRESENTE

Con la finalidad de atender oficio SGIRPC/DEAF/048/2022, en el cual la Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos en esta Secretaría, informa sobre volante de Turno número 0116-2022, signado por la Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular de la titular de esta Dependencia con respecto a la recepción de oficio SZN-EIL-C-II-004-2022 referente a la carpeta de Investigación FED/CDMX/SZN/0000655/2021, donde Usted tiene a bien solicitar a la titular de esta Secretaría:

"... gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se notifique al C. MERCURIO VICTOR DANIEL LEPE CHAVARRIA, adscrito a la Dirección General Táctico Operativa con cargo de Técnico en herramientas y Dispositivos que deberá comparecer ante esta Representación Social de la Federación, con identificación oficial vigentes el día 24 de enero del presente año a las once horas ...

A efecto de que sea recabada su entrevista <u>en calidad de TESTIGO</u> respecto del evento que tuvo intervención ocurrido el día 02 de febrero de 2021 alrededor de las 10:20 horas en la Calle de Guillermo Prieto entre Calzada la Viga y Congreso de la Unión, Colonia Jamaica en razón de que una pipa de gas había causado un incendio....

De igual forma, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que en caso de que se haya documentado el evento antes citado se remita copia certificada de ello..."

En ese tenor es menester indicar lo siguiente: se le informó al C. MERCURIO VÍCTOR DANIEL LEPE CHAVARRÍA, personal adscrito a la Coordinación de Emergencias a mi cargo, sobre el requerimiento, para que se presentara en las oficinas de esa Representación Social de la Federación, sin embargo, debo informarle que vía WhatsApp envió Prueba Diagnostico in vitro por inmunocromatográfia para la detección cualitativa del antígeno (Ag) del SARS-CoV-2, de fecha 13 de enero de 2022, donde se aprecia que dio como





SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DIRECCIÓN GENERAL TÁCTICO OPERATIVA COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS



resultado POSITIVO a la referida prueba y se encuentra en aislamiento en atención a las medidas sanitarias decretadas por las autoridades de salud para evitar la propagación del Virus SARS-CoV-2, motivo por el cual, se adjunta en sobre cerrado la impresión de la captura de pantalla del resultado de la prueba mencionada recibida por la vía indicada, cuyo contenido se pide discreción en su manejo al tratarse de datos personales tutelados por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas, así como por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Por tal virtud, se pide se señale nueva fecha para la comparecencia del C. MERCURIO VÍCTOR DANIEL LEPE CHAVARRÍA, por las razones expuestas.

De igual forma, se adjunta Informe de Emergencias de Protección Civil Semana 05. Periodo de las 00:00 horas a las 23:59 horas del día 02 de febrero del 2021, en copia certificada con respecto al Folio 873. incendio de pipa de gas. Guillermo Prieto No. 45 esq. Av. H. Congreso de la Unión Col. Jamaica Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15800 Coordenadas 14Q 486929, 2145845.

Respuesta que se emite con fundamento en el marco de actuación de la Dirección General Táctico Operativa, establecidas en los numerales: 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 14 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México; 166 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAME

T.A.M.P. JUAN CARLOS MONROY MONROY COORDINADOR DE EMERGENCIAS

C.c.c.e.p Arq. Myriam Vzúa Venegas, Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Para su conocimiento Ing. Jesús Carrasco Gómez, Subsecretario de Protección Civil, Para su conocimiento

Lic. Luz Elena Rivera Cano, Secretaria Particular de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Para su conocimiento Mtro. Humberto González Arroyo, Director General Táctico Operativa de la SGIRPC-CDMX, Para su conocimiento.

Lic. Iccen Leticia Salas Pichardo, Titular de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, Para su conocimiento

ELABORO: MTRA ARAGELI MOZQUEBA GARCIA